Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA FERIADO LEGAL A THOMPSON LEIVA ELIZABETH TECNICO, GRADO 11 EMS

DECRETO Nº 1753
CHILLAN VIEJO, 24 AGO 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por doña THOMPSON LEIVA ELIZABETH, con fecha 23 de agosto de 2011, para que se le conceda Feriado Legal por 6 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 6 días de Feriado Legal a **Doña THOMPSON LEIVA ELIZABETH,** TECNICO grado 11 EMS, desde el día 02/09/2011 al 09/09/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / GGB / RCO/ LRM / jpllp
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.